

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

CUALQUIER OMISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS INSTRUCCIONES PUEDE SER CAUSAL DE ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

- La duración de la prueba es de 2 horas. El Tribunal considerará si es necesario brindar prórroga de hasta 30 minutos.
- **No se aceptará el ingreso de aspirantes luego de comenzada la misma.**
- Una vez iniciada la prueba NO se permitirá salir del salón bajo ningún concepto, ni tampoco movilizarse dentro del mismo.
- Deberán **usar calculadora científica**.
- **No se permite el uso de teléfonos celulares**, deberán mantenerse apagados y guardados durante la prueba.
- Los objetos personales deberán guardarse y permanecerán debajo de su asiento.
- La prueba será con preguntas de múltiple opción.
- Para responder asegúrese antes de hacer la marca. **NO SE ADMITIRÁN TACHADURAS**
- En caso de ser requerido, se podrá entregar una segunda hoja de respuestas en caso de que la primera haya quedado inválida accidentalmente (marca involuntaria).
- La única información que se tendrá en cuenta para corregir la prueba será la que aparezca en la hoja de respuestas dispuesta específicamente.
- LA HOJA DE RESPUESTAS NO DEBE CONTENER NINGUNA MARCA O SEÑA QUE PUEDA RESULTAR IDENTIFICATORIA
- La prueba es de estricto carácter individual. Cualquier violación a este precepto percibido por los fiscalizadores durante el desarrollo de la misma, dará lugar al retiro y anulación de la prueba del o los infractores.
- Con la finalidad de asegurar imparcialidad, **cada prueba estará identificada únicamente por un número.**
Cada participante recibirá las hojas con las preguntas de la prueba y donde deberá marcar las respuestas, una Tirilla de Identificación, dos stickers con dos números idénticos (uno para pegarlo en la hoja de respuesta y el otro en la tirilla de identificación), una lapicera con la que deberá trabajar y hojas en blanco que utilizará como borrador.
- **La Tirilla de Identificación se debe completar** con los datos personales requeridos, pegar en el recuadro establecido uno de los stickers con el número y guardar dicha tirilla de inmediato en el sobre suministrado. Personal autorizado pasará a retirarlo. El sticker con

el número restante, debe ser guardado para pegar en la hoja que contiene las respuestas antes de entregar. **No pegar en la hoja de respuesta el número antes**, por si debe cambiarla.

- Los sobres con los datos de identificación permanecerán cerrados en poder de Gestión Humana, y su apertura se realizará ante funcionario habilitado después de finalizar la corrección innominada de las pruebas.
- Al finalizar la prueba, el participante avisará y permanecerá en su lugar hasta ser llamado a entregar su prueba.

EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE LA PRUEBA ES 60% (36 PUNTOS) DEL PUNTAJE TOTAL
--

Los participantes que no alcancen dicho puntaje quedarán fuera del proceso selectivo.

Los resultados se publicarán en la página web de ANCAP www.ancap.com.uy

Por consultas dirigirse a seleccion@ancap.com.uy